

TECHNOFILM S.A.

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre
de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados
Unidos de América - US\$)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
TECHNOFILM S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía TECHNOFILM S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía TECHNOFILM S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía TECHNOFILM S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
6. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía TECHNOFILM S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 8.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - 8.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 8.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- 8.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 8.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
9. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía TECHNOfILM S.A., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RNAE 0603



Jorge Andrade Arroyo
Presidente

Quito, 19 de Junio de 2019

TECHNOFILM S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

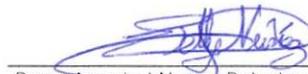
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	US\$ 21,095	38,451
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9,462,581	5,015,116
Inventarios (Nota 8)	6,472,569	2,049,343
Activos por impuestos corrientes (Nota 9)	<u>1,994,065</u>	<u>886,899</u>
Total activos corrientes	<u>17,950,311</u>	<u>7,989,808</u>
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo (Nota 10)	4,109,756	4,254,022
Otros activos no corrientes (Nota 11)	998	0
Activos por impuestos diferidos (Nota 12)	<u>14,144</u>	<u>0</u>
Total activos no corrientes	<u>4,124,898</u>	<u>4,254,022</u>
Total Activos	US\$ <u>22,075,208</u>	<u>12,243,831</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
Gerente General
TECHNOFILM S.A.



Betty Annabel Nuñez Palacios
Contadora General
TECHNOFILM S.A.

TECHNOFILM S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar <i>(Nota 13)</i>	US\$ 6,208,029	4,285,793
Obligaciones con instituciones financieras <i>(Nota 14)</i>	5,358,689	3,690,000
Obligaciones corrientes <i>(Nota 15)</i>	85,353	51,780
Sobregiro bancario	0	11,323
Pasivos acumulados <i>(Nota 16)</i>	<u>384,828</u>	<u>189,182</u>
Total pasivos corrientes	<u>12,036,899</u>	<u>8,228,078</u>
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar <i>(Nota 13)</i>	238,571	166,068
Obligaciones con instituciones financieras <i>(Nota 14)</i>	7,293,910	1,662,407
Provisiones por beneficios empleados <i>(Nota 17)</i>	<u>237,047</u>	<u>172,796</u>
Total pasivos no corrientes	<u>7,769,528</u>	<u>2,001,271</u>
Total Pasivos	US\$ <u>19,806,428</u>	<u>10,229,349</u>
Patrimonio de los accionistas		
Capital social <i>(Nota 18)</i>	1,220,000	1,000
Aportes para futuras capitalizaciones <i>(Nota 18)</i>	2,869	1,092,503
Reserva legal <i>(Nota 18)</i>	22,430	0
Otros resultados integrales <i>(Nota 18)</i>	702,863	707,384
Resultados acumulados: <i>(Nota 18)</i>		
Resultados acumulados	(118,413)	(10,704)
Resultado del ejercicio	<u>439,032</u>	<u>224,299</u>
Total patrimonio de los accionistas	US\$ <u>2,268,781</u>	<u>2,014,482</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$ <u>22,075,208</u>	<u>12,243,831</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
Gerente General
TECHNOFILM S.A.



Betty Annabel Núñez Palacios
Contadora General
TECHNOFILM S.A.

TECHNOFILM S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Por los años terminados el</u>	
		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos ordinarios (Nota 19)	US\$	34.581,089	11,342,779
Costo de producción y ventas (Nota 20)		<u>(31,847,393)</u>	<u>(10,573,347)</u>
Utilidad bruta en ventas		<u>2,733,696</u>	<u>769,432</u>
Gastos ordinarios			
Gastos de administración y ventas (Nota 21)		(1,682,042)	(376,505)
Gastos financieros (Nota 22)		<u>(619,990)</u>	<u>(168,628)</u>
Utilidad ordinaria		<u>431,664</u>	<u>224,299</u>
Ganancias / pérdidas			
Ganancias (Nota 23)		<u>219,384</u>	<u>0</u>
Total ganancias / (pérdidas), neto		<u>219,384</u>	<u>0</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>651,048</u>	<u>224,299</u>
Impuesto a la renta causado (Nota 24)		(226,160)	0
Impuesto a la renta diferido		<u>14,144</u>	<u>0</u>
Resultado líquido del ejercicio	US\$	<u>439,032</u>	<u>224,299</u>
Otros resultados integrales			
Ganancias / pérdidas actuariales		<u>(4,521)</u>	<u>(3,041)</u>
Total otros resultados integrales		<u>(4,521)</u>	<u>(3,041)</u>
Total resultado integral del ejercicio		<u>434,511</u>	<u>221,258</u>
Utilidad neta por acción	US\$	<u>0</u>	<u>221</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
Gerente General
TECHNOFILM S.A.



Betty Annabel Nunez Palacios
Contadora General
TECHNOFILM S.A.

TECHNOFILM S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Resultados Acumulados		Total
					Ganancias / (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,000	400,000	0	710,425	0	(10,704)	1,100,721
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0	0	10,704	0
Aportes socios para futuras capitalizaciones	0	692,503	0	0	0	0	692,503
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	(3,041)	0	224,299	221,258
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,000	1,092,503	0	707,384	(10,704)	224,299	2,014,482
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0	224,299	(224,299)	0
Apropiación reserva año 2017	0	0	22,430	0	(22,430)	0	0
Cuentas por pagar socios	0	0	0	0	0	0	(1,092,503)
Aportes futura capitalización	0	(1,092,503)	0	0	0	0	1,020,000
Aumento de capital	1,219,000	1,020,000	0	0	0	(201,869)	0
Pago impuesto a la renta	0	(1,017,131)	0	0	0	(107,709)	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	(4,521)	0	439,032	434,511
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,220,000	2,869	22,430	702,863	(118,413)	439,032	2,268,781

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
Gerente General
TECHNOFILM S.A.



Betty Annabel Núñez Palacios
Contadora General
TECHNOFILM S.A.

TECHNOFILM S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Años terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	US\$		
Efectivo recibido de clientes		30,133,623	6,748,542
Efectivo pagado a proveedores, empleados		(37,574,722)	(11,569,147)
Efectivo (utilizado) en las operaciones		<u>(7,441,099)</u>	<u>(4,820,605)</u>
Efectivo provisto en otras operaciones, neto		<u>219,384</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación y otros		(7,221,716)	(4,820,605)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipo		<u>(95,833)</u>	<u>(206,176)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión		<u>(95,833)</u>	<u>(206,176)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Obligaciones con instituciones financieras		7,300,193	4,362,407
Aporte futuras capitalizaciones		1,020,000	692,503
Cuentas por pagar (largo plazo)		<u>(1,020,000)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>7,300,193</u>	<u>5,054,910</u>
(Disminución)/ aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(17,357)</u>	<u>28,129</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		38,451	10,322
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 6)	US\$	<u><u>21,095</u></u>	<u><u>38,451</u></u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Resultado Integral del ejercicio		434,511	221,258
Ajustes:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		240,099	205,216
Provisiones por beneficios empleados		64,290	172,236
Ganancias/pérdidas actuariales		4,521	3,041
Participación trabajadores		114,891	39,582
Amortización intangible		0	12,100
Impuesto a la renta		226,160	0
Impuesto diferido		(14,144)	0
Otros ajustes		<u>62,379</u>	<u>0</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(4,447,466)	(4,594,237)
Inventarios		(4,423,226)	(2,049,343)
Activos por impuestos corrientes		(1,503,414)	(563,219)
Gastos pagados por anticipado		(998)	(212,608)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (corto plazo)		1,922,236	3,785,847
Provisiones por beneficios empleados		(4,560)	(2,481)
Obligaciones corrientes		33,573	8,253
Sobregiro bancario		(11,323)	11,323
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (largo plazo)		0	(2,047,701)
Pasivos acumulados		<u>80,755</u>	<u>190,128</u>
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de operación	US\$	<u>(7,221,715)</u>	<u>(4,820,605)</u>


Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
Gerente General
TECHNOFILM S.A.


Betty Annabel Nuñez Palacios
Contadora General
TECHNOFILM S.A.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

TECHNOFILM S.A. fue constituida en mayo de 2016, Como resultado de un proceso de expansión de uno de los convertidores más grandes del Ecuador; para atender el mercado local y de exportación, ya que existía un nicho de mercado importante, que requería especial atención a las necesidades de los clientes.

TECHNOFILM S.A. incorpora una amplia visión tecnológica, con una infraestructura tecnológica de punta, iniciando con una línea de producción de películas de polipropileno biorientado Bopp de 5 capas, única en el Ecuador y una de las pocas en Latinoamérica; incorporando, además, cortadoras primarias y secundarias de origen europeo.

Con el fin de satisfacer la producción de películas metalizadas, inicia con una metalizadora inglesa de última generación.

En el año 2016, y ante el desarrollo de nuevos materiales flexibles y una gran demanda, se incorpora una nueva metalizadora de origen alemán y una variedad de equipos auxiliares.

TECHNOFILM S.A. cuenta con una gran variedad de clientes en el Ecuador y en el exterior, cubriendo, entre otros, las necesidades de convertidores en América del Sur, Centro y Norteamérica.

Continuando con el desarrollo de nuevos productos, y necesidades especiales de clientes, adquiere una línea de CPP de origen italiano, diversificando sus productos para atender a los ya referidos mercados.

Desde entonces, la Compañía se ha mantenido en constante crecimiento, siempre buscando nuevas alternativas tecnológicas que permitan el desarrollo de nuevos empaques flexibles más eficientes, de menor costo y con bajo impacto ambiental.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía TECHNOFILM S.A. se presentan a continuación:

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Bases de preparación. -

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

Declaración de cumplimiento. -

La Administración de la Compañía TECHNOFILM S.A. declara que la Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros. -

Los estados financieros de la Compañía TECHNOFILM S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como las inversiones de alta liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada sobre acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.-

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Inventarios.-

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos por impuestos corrientes.-

Corresponden principalmente a: Reclamos al Servicio de Rentas Internas sobre IVA, crédito tributario (IVA), impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Gastos pagados por anticipado.-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedades, planta y equipo

En este grupo contable se registra todo bien tangible, adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipo se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (anualmente, cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

<u>Partida de propiedades, planta y equipo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Valor residual</u>
Terreno	No aplica	No aplica
Construcciones en curso	No aplica	No aplica
Maquinaria y equipos	1 a 20 años	10%
Vehículos	5 años	(*)
Equipo de computación	3 años	33%

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, evalúan los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, calculan el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Otras cuentas por pagar.- En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las otras cuentas por pagar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Obligaciones con instituciones financieras.-

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

Beneficios a los empleados.-

Pasivos acumulados.- En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Obligaciones por beneficios empleados.- En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios, mismos que detallamos a continuación:

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	680	333
50	958	515
55	1419	823
60	2182	1341
65	3,438	2208
70	5,492	3,654
75	8815	6047
80	14086	9951

Fecha de valoración

31-dic-18

Tasa de descuento	7.72%
Tasa de incremento en las pensiones	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%

Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía TECHNOFILM S.A., ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Impuesto a la renta. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación *directa o indirecta* de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo a partir del año 2018, la tarifa será del 22% para micro y pequeñas empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación *directa o indirecta*, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.}

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried – Forward
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Costos y gastos.-

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Información por segmentos de operación.-

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Medio ambiente.-

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente, sin embargo, al cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

Estado de flujos de efectivo.-

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(3) Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

(4) Estimaciones y juicios o criterios críticos de la administración

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión para pérdidas esperadas. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- al final de cada período contable o cuando sea necesario se evalúa, si existen indicadores internos y externos de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado; si existieran tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, cuando el valor en libros de los activos excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)		
Techfill S.A.	144,132	144,132
Novovasos S.A.	68,826	7,602
Tinflex S.A.	689,570	185,568
Sigmaplast S.A	717,806	579,308
Sigmaplast S.A Do Brasil	222,606	5,092
	<u>1,842,940</u>	<u>921,702</u>
Anticipos relacionadas:		
Linda Zaidan	129,616	0
Jorge Khamis	27,836	0
Ricardo Khamis	41,506	0
	<u>198,958</u>	<u>0</u>
	<u>2,041,899</u>	<u>921,702</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar
(Nota 13)

Corriente

Sigmaplast S.A Do Brasil	0	2,995,883
Panda Distribuciones S.A.	2,723	3,602
Tinflex S.A.	680	680
Tinflex S.R.L	0	16,965
Sigmaplast Dominicana S.A.	0	29,960
Linda Zaidan	320,000	0
Novovasos S.A.	7,399	0
Sigmaplast S.A.	2,536,469	0
Heyaka S.A.	600,000	0
	<u>3,467,271</u>	<u>3,047,090</u>

No corriente

Jorge Khamis	46,251	0
Ricardo Khamis	26,251	0
Linda Zaidan	166,068	166,068
	<u>238,571</u>	<u>166,068</u>
	<u>3,705,842</u>	<u>3,213,158</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes del efectivo, se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja	1,000	1,000
Bancos	<u>20,095</u>	<u>37,451</u>
	<u>21,095</u>	<u>38,451</u>

(7) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Clientes nacionales	360,985	829,916
Clientes del exterior	4,534,191	2,769,546
Documentos por cobrar	65,734	87,485
Partes relacionadas (Nota 5)	1,842,940	921,702
Préstamos trabajadores	15,680	2,088
Otras cuentas por cobrar	<u>299,460</u>	<u>26,325</u>
	<u>7,118,990</u>	<u>4,637,062</u>
Anticipos proveedores	2,144,632	378,053
Partes relacionadas (Nota 5)	<u>198,958</u>	<u>0</u>
	<u>2,343,590</u>	<u>378,053</u>
	<u>9,462,581</u>	<u>5,015,116</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Inventarios

Un resumen de los inventarios, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario de materia prima	230,292	0
Inventario de suministros y materiales	1,442,689	1,548,447
Inventario de repuestos	122,736	0
Inventario de productos en proceso	4,357,734	308,365
Inventario de productos terminados	314,008	192,531
Inventario en tránsito	<u>5,111</u>	<u>0</u>
	<u>6,472,569</u>	<u>2,049,343</u>

(9) Activos por impuestos corrientes

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario (ISD)	79,201	105,276
Crédito tributario (IVA)	1,817,719	716,812
Crédito tributario (Renta)	<u>97,146</u>	<u>64,811</u>
	<u>1,994,065</u>	<u>886,899</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Propiedades, planta y equipo

El rubro de propiedades, planta y equipo se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Terreno	2,028,369	2,028,369
Construcciones en curso	93,465	92,652
Maquinaria y equipo	2,120,183	2,322,691
Equipo de computación	5,418	8,127
Vehículos	102,420	7,400
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	<u>(240,099)</u>	<u>(205,216)</u>
	<u>4,109,756</u>	<u>4,254,022</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipo por los años 2018 y 2017, se resume a continuación:

(Ver detalle en la página siguiente)

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Concepto	Terreno	Maquinaria y Construcciones. equipo en curso	Equipo de computación	Vehículo	Total
Año terminado en diciembre 31, 2018:					
Saldo inicial	2,028,369	2,120,183	92,652	7,400	4,254,022
Adiciones	0	0	813	95,020	95,833
Depreciación	0	(232,269)	0	(5,121)	(240,099)
Saldo final	<u>2,028,369</u>	<u>1,887,914</u>	<u>93,465</u>	<u>2,709</u>	<u>4,109,756</u>
Año terminado en diciembre 31, 2017:					
Saldo inicial	2,028,369	2,209,166	0	8,127	4,253,062
Adiciones	0	113,524	92,652	0	206,176
Depreciación	0	(202,507)	0	(2,709)	(205,216)
Saldo final	<u>2,028,369</u>	<u>2,120,183</u>	<u>92,652</u>	<u>5,418</u>	<u>4,254,022</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Otros activos no corrientes

Corresponde a los seguros y fianzas pagados por anticipados que mantiene la Compañía y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 998.

(12) Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la diferencia temporaria generada por las provisiones de jubilación patronal y desahucio. Un resumen del movimiento del impuesto diferido es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	0	0
Efecto de constitución del impuesto diferido	<u>14,144</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>14,144</u>	<u>0</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar al es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Corriente		
Proveedores del exterior	1,472,228	629,122
Proveedores nacionales	1,228,294	609,174
Partes relacionadas <i>(Nota 5)</i>	3,467,271	3,047,090
Depósitos por identificar	4,792	408
Aduanas por pagar	35,443	0
	<u>6,208,029</u>	<u>4,285,793</u>
No corriente		
Partes relacionadas <i>(Nota 5)</i>	<u>238,571</u>	<u>166,068</u>
	<u>238,571</u>	<u>166,068</u>
	<u>6,446,600</u>	<u>4,451,861</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Obligaciones con instituciones financieras

Las obligaciones con instituciones financieras se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Corriente		
Préstamos bancarios:		
Georges Bank & Company	1,052,459	990,000 a)
Corporación Financiera Nacional	2,000,000	2,700,000 b)
Banco Amazonas	22,124	0 c)
Banco Pacífico	1,794,017	0 d)
Banco Lavoro	490,089	0 e)
	<u>5,358,689</u>	<u>3,690,000</u>
No corriente		
Préstamos bancarios:		
Corporación Financiera Nacional	6,000,000	1,662,407 b)
Banco Amazonas	43,826	0 c)
Banco Pacífico	632,760	0 d)
Banco Lavoro	617,325	0 e)
	<u>7,293,910</u>	<u>1,662,407</u>
	<u>12,652,600</u>	<u>5,352,407</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A continuación se presenta el detalle de los vencimientos de cada uno de los préstamos presentados al 31 de diciembre de 2018:

a) Banco Georges Bank & Company

<u>Nro. Operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>	<u>2018</u>
7163972	1 11 2019	2 10 2020	395	1,052,459
				<u>1,052,459</u>

b) Corporación Financiera Nacional

<u>Nro. Operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>	<u>2018</u>
10524259	19 07 2018	19 01 2019	180	6,000,000
20180926	26 09 2018	26 03 2019	180	1,700,000
10524261	19 07 2018	19 01 2019	180	300,000
				<u>8,000,000</u>

c) Banco Amazonas

<u>Nro. Operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>	<u>2018</u>
30237630	15/10/2018	15/9/2021	1080	65,950
				<u>65,950</u>

d) Banco del Pacífico

<u>Nro. Operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>	<u>2018</u>
40175764	20/12/2018	12 04 2021	1080	1,000,000
40168445	10 04 2018	18/9/2021	1080	951,185
40170385	16/10/2018	16/10/2021	1080	475,592
				<u>2,426,777</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

e) Banco Lavoro

<u>Nro. Operación</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo días</u>	<u>2018</u>
A-B	25/10/2016	25/4/2021	1825	771,814
B -B	25/10/2016	25/12/2019	1095	335,599
				<u>1,107,414</u>

(15) Obligaciones corrientes

Un resumen de las obligaciones corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Con la Administración Tributaria		
Retenciones de IVA	3,358	26
Retenciones en la fuente de IR	18,849	11,227
IVA por pagar	3,292	0
	<u>25,499</u>	<u>11,252</u>
Con el Instituto de Seguridad Social IESS		
Aportes	13,529	37,821
Fondos de reserva	3,660	0
Préstamos	12,569	0
Otros	17,034	0
	<u>46,792</u>	<u>37,821</u>
Con los Trabajadores		
Liquidaciones por pagar	1,737	2,707
Retenciones judiciales	849	0
Préstamos Banco del Austro	10,059	0
Varios	417	0
	<u>13,062</u>	<u>2,707</u>
	<u>85,353</u>	<u>51,780</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(16) Pasivos acumulados

Un resumen de los pasivos acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	26,812	23,412
Décimo cuarto sueldo	22,330	20,319
Vacaciones	220,794	105,869
Participación trabajadores (Nota 24)	114,891	39,582
	<u>384,828</u>	<u>189,182</u>

(17) Provisiones por beneficios empleados

Un resumen de provisiones por beneficios empleados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal (a)	163,057	125,281
Bonificación desahucio (b)	73,990	47,515
	<u>237,047</u>	<u>172,796</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) El movimiento de la jubilación patronal es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	125,281	0
Costo laboral	35,672	117,807
Costo financiero	9,639	7,179
Reversión de reservas	0	0
Efecto neto ORI	<u>(7,535)</u>	<u>295</u>
Saldo al final del año	<u>163,057</u>	<u>125,281</u>

(b) El movimiento de la bonificación desahucio es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	47,515	0
Costo laboral	15,378	44,512
Costo financiero	3,601	2,738
Reversión de reservas	0	0
Pagos efectuados	(4,560)	2,746
Efecto neto ORI	<u>12,056</u>	<u>(2,481)</u>
Saldo al final del año	<u>73,990</u>	<u>47,515</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(18) Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social es de US\$ 1,000 y está constituido por 1,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Según escritura pública celebrada el 23 de mayo de 2018, se realizó el aumento capital de la Compañía y su capital social al 31 de diciembre de 2018 se constituye en 1,220,000 acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes recibidos de los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a US\$2,869 y US\$ 1,092,503 respectivamente.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, las Compañías del Grupo deberán transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de la cuenta asciende a US\$ 22,430.

Otros resultados integrales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Ganancias actuariales	(7,562)	(3,041)
Reserva por valuación	<u>710,425</u>	<u>710,425</u>
	<u>702,863</u>	<u>707,384</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultados acumulados

Utilidades retenidas. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros, cuyo calor corresponde asciende de US\$ (118,413) y US\$ (10,704) respectivamente.

(19) Ingresos ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas al exterior	25,502,608	4,868,843
Ventas nacionales	9,907,437	7,132,178
(-) Descuento en ventas nacionales	(31,641)	(572,419)
(-) Descuento en ventas al exterior	(585,189)	(26,649)
(-) Devolución en ventas nacionales	(28,940)	(58,040)
(-) Devolución en ventas al exterior	<u>(183,187)</u>	<u>(1,133)</u>
	<u>34,581,089</u>	<u>11,342,779</u>

(20) Costo de producción y ventas

Un detalle del costo de producción y ventas, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costos de ventas	<u>31,847,393</u>	<u>10,573,347</u>
	<u>31,847,393</u>	<u>10,573,347</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(21) Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Gastos de exportación	915,272	27,628
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	270,471	36,281
Participación Laboral	114,891	39,582
Honorarios profesionales y dietas	105,322	9,358
Beneficios sociales e indemnizaciones	86,346	42,825
Aportes a la Seguridad Social	56,021	7,880
Mantenimiento y reparaciones	33,425	32,467
Gastos legales	32,297	103,955
Publicidad	11,229	538
Gastos de viaje	11,076	10,349
Impuestos, contribuciones y otros	9,992	22,418
Fletes	9,610	4,200
Otros beneficios	9,545	582
Otros	6,791	2,126
Combustibles y lubricantes	3,416	21,503
Seguros y reaseguros	2,923	3,535
Depreciación de propiedades, planta y equipos	2,709	5,062
Suministros y materiales de oficina	705	2,342
Otros gastos	0	3,873
	<u>1,682,042</u>	<u>376,505</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(22) Gastos financieros

Un resumen de los gastos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses bancarios	339,790	159,486
Gastos bancarios	<u>280,199</u>	<u>9,142</u>
	<u>619,990</u>	<u>168,628</u>

(23) Ganancias

Un detalle de las ganancias, es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	<u>219,384</u>	<u>0</u>
	<u>219,384</u>	<u>0</u>

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(24) Impuesto a la renta y participación trabajadores

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de la participación trabajadores e impuesto a la renta	765,939	263,881
15% Participación trabajadores	(114,891)	(39,582)
Partidas Conciliatorias:		
(-) Ingresos exentos (dividendos)	0	0
(+) Gastos no deducibles	253,592	140,302
(=) Utilidad gravable	904,640	364,601
Impuesto a la renta causado	226,160	80,212
Anticipo determinado	98,091	0
Rebaja del saldo del anticipo Decreto Ejecutivo N° 210	0	0
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal	98,091	0
Impuesto causado mayor al anticipo	128,069	80,212
(+) Saldo de anticipo pendiente de pago	64,811	0
(-) Retenciones en la fuente	(97,146)	(64,811)
Credito tributario generado impuesto salida de divisas	(272,081)	0
Saldo a favor del contribuyente	(176,347)	(64,811)

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 7 de abril del 2017 celebra un contrato de inversión entre el ministerio de coordinación de la producción, empleo y competitividad y la compañía TECHNOFILM S.A., con el objeto de establecer el tratamiento que se le otorgará a la inversión nueva, realizada y por efectuarse, para el desarrollo del proyecto de inversión, así como definir los parámetros de la inversión previstos para su ejecución, bajo el ámbito del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamentos de inversiones .

Adicionalmente este contrato tiene por objeto determinar el monto, plazo, términos y demás condiciones con la cuales se realiza la Inversión nueva, conforme al proyecto de inversión; así como determinar las obligaciones y derechos de las partes y el procedimiento aplicable para la solución de controversia que pudieren presentarse. El contrato, además, otorga estabilidad sobre los incentivos tributarios establecidos en el artículo veinte y cuatro del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que le sean aplicables a la inversionista durante su vigencia. De igual manera, detalla los mecanismos de supervisión y regulación para el cumplimiento de los parámetros de la inversión previstos en el proyecto de inversión.

Cláusula sexta del contrato de inversión: estabilidad de los incentivos tributarios.- La estabilidad de los incentivos tributarios involucra que, para la inversionista, se mantendrán invariables las normas legales, reglamentarias y resoluciones generales de las administraciones tributarias competentes relacionadas exclusiva directamente con los incentivos tributarios, vigentes a la fecha de le celebración del contrato De esta forma, se mantendrán inalterables, por el período de vigencia del contrato, los incentivos tributarios otorgados a favor de la inversionista.

En todo caso, los inversionistas tributarios, de considerarlo pertinente, durante el periodo de su aplicación, con el fin acogerse al tratamiento tributario existente. Esta terminación conllevará la terminación del contrato, según lo señalado en la Cláusula Séptima. La estabilidad de los incentivos tributarios no exime a la inversionista de la correcta aplicación del régimen tributario ecuatoriano en general, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional, así como tampoco exime a la inversionista del cumplimiento de otras normas existentes en el país.

Cláusula sexta del contrato de inversión: Incentivos tributarios a estabilizarse en el contrato.- Sin perjuicio del correcto cumplimiento de los preceptos del ordenamiento jurídico nacional por parte de la inversionista y de las facultades de la administración tributaria, el estado reconoce, a favor de la inversionista, la inversión nueva y las inversiones que realice en el futuro, según sea el caso, estabilidad sobre los incentivos tributarios descritos a continuación durante el plazo de vigencia del contrato:

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (a) Exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años de conformidad con el artículo veinte y cuatro, numeral uno.
- (b) Exoneración del impuesto a la renta por cinco años, conformidad con el artículo veinte y cuatro, numeral dos el cual establece "...Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: (Reformado por el Art. 30 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores, la exoneración prevista para industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual, de conformidad con la ley".

(25) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a US\$ 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los US\$ 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades**, se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

- **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año

Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC 15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro).

TECHNOFILM S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15,000.

(26) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018, y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(27) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía TECHNOFILM S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha mayo 15 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan
Gerente General
TECHNOFILM S.A.

Betty Annabel Nuñez Palacios
Contadora General
TECHNOFILM S.A.